

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1442 QUILLON, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:630.000

3 10-1538

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA Nº 6, POR TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LIUCURA ALTO, ESC. PEDRO TORRES SABELLE, MES DE AGOSTO, ACORDE A LICITACION Nº 4364-22-LE14, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209003

1110202

C.COSTO DENOMINACION

010141 Arriendo de Vehículos

Banco Estado SEP

DEBE

HABER

DCTO.

76311898-3

C-0

-0

630.000

76311898-3

630.000

